

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. . . 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. . . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . 10 Ptas. Trimestre.
SEPTIEMBRE. . . 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. . . 10 céts. 30 ejempl.
Por mayor. . . 90 céts. 30 ejempl.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

ANO XLV. NÚM. 13344

Madrid, Jueves 18 de Octubre de 1894.

OFICINAS FACTOR, 7

PARAGUAS A. L. SERRA.—15, Caballero de Gracia, y Carretas, 5.
SE HACEN VESTIDOS LUTO EN 24 HORAS, DESDE 50 Pesetas. Rodríguez, Plaza Angel, 6.

ALFOMBRAS: PRINCIPE, 14
MODAS
Especialidad en modelos. Grandes novedades. Pernette, 27, Barquillo, 27. Inauguración de la temporada de invierno.

EMILIA (PRIMERA DE PEÑA)
Preciados, 7, pral. Ha recibido los modelos.

FANTASIAS
y adornos para sombreros, última novedad.
A. S. Bittini, 8, ESPARTEROS, 8.

CORONAS
Son dignas de verse las muy artísticas expuestas en San Rafael, Carmen, 19, pudiendo asegurar no hay en Madrid quien las presente mejores.

LOS LIBROS DE TEXTO

CIRCULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Excmo. Sr. D. Alejandro Góizard.

Sr. Ministro:

Las excitaciones parlamentarias, los requerimientos de la prensa, las continuas quejas de los padres de familia, el ejemplo de las medidas adoptadas en naciones de espíritu progresivo y de ordenada cultura y el propio convencimiento, constituyen los estímulos que han impulsado a esta dirección general a formar al estadístico relativo a los libros de texto, de consulta o recomendados que se emplean en todos los centros docentes de nuestra patria.

Terminada la citada estadística y catalogadas en la secretaría de esta dirección general todas las obras, se me lícito ofrecer a V. E. las primicias de este trabajo, ciertamente de escasa brillantez y poco relieve, pero sí de eficaces resultados, por las enseñanzas que se derivan de los datos que encierra. El real decreto de 16 de setiembre último, reformando la segunda enseñanza, refleja las reclamaciones de la opinión, engendradas por la profusión de libros de texto, y la estadística que tengo el honor de elevar a V. E. patentiza la justicia con que viene llamándose la atención del Estado.

Basta dirigir una ojeada a los diferentes cuadros que dicha estadística comprende, donde se especifican las obras señaladas de texto en los Institutos y Universidades, con expresión del título, número de páginas, año de la edición y precio de cada una, para adquirir el íntimo convencimiento de que el mal era grave, estaba profundamente arraigado y urgía su remedio.

Penetrado de ello V. E., establece, en el real decreto ya citado, que para declarar un libro de texto sea preciso someterlo al previo examen y aprobación del Consejo de Instrucción pública, poniendo así asunto de tanto interés bajo la salvaguarda de la superior competencia y rectitud de ese elevado cuerpo.

No es posible, sin embargo, que una disposición de carácter general, como la referida, entre en detalles de aplicación, ni descienda a pormenores que requerirán nuevos preceptos encaminados a llevar a la práctica lo que se ordena; de modo que la bondad del propósito se vea coronada por la eficacia del resultado.

Partiendo de esta base, juzga pertinente el que suscribe aprovechar la oportunidad que le ofrece el haber formado la estadística de los libros de texto, donde los defectos del sistema que ha impedido por tanto tiempo se muestran al desnudo, para proponer respetuosamente a V. E. las medidas complementarias que a su juicio debieran adoptarse. Y como la investigación estadística practicada no se contrae a la segunda enseñanza, sino que se extiende en los extremos que le son propios a la superior y facultativa, dedicaré mis observaciones a uno y otro grado.

Ante el examen de los cuadros estadísticos adjuntos, siento el ánimo asombrado al observar el crecido número de obras que hay señaladas de texto, la extensión desmedida de la mayor parte y el precio considerable de muchas de ellas, deduciéndose también de dicho examen la gran variedad que se observa en el concepto y límites con que en buen número de casos es entendida y explicada la misma asignatura.

Por fértil que se suponga el terreno y sembrado el cultivo, donde la abundancia es tanta, es obvio que han de hallar campo abonado para medrar y propagarse plantas parásitas y nocivas.

Por otra parte, la diversidad de textos

irroga serios perjuicios a los alumnos que después de comenzado el curso tienen que trasladar su matrícula a otro establecimiento.

El alto coste de algunos libros abruma también con sacrificios pecuniarios de importancia a las familias, sin que haya causa racional para exigirlos.

Y por último, la variedad de criterio en la exposición de la materia, resacando, no sobre la dirección, método y plan, sino sobre el concepto mismo de cada ciencia u orden de conocimientos, puntos capitales y límites en que ha de desenvolverse, revela un vacío en la forma como el Estado cumple su misión tutelar

por sorteo en las épocas que se determinen, y ejercerán sus funciones, que serán obligatorias, renovándose mensualmente.

Las listas para el sorteo de los que hayan de funcionar durante cada mes, serán dos, incluyéndose en la primera los que hubiesen ejercido cargos de elección popular en los cuatro últimos años, y en la segunda los que figuren como primeros contribuyentes, sin distinción de concepto, en el número necesario en cada término municipal, atendido el de tribunales que existe y el de vocales y suplentes indispensables para cada uno durante el año judicial.

Los presidentes y fiscales serán nombrados por las salas de gobierno de las audiencias respectivas, siendo ambos cargos biennales, y haciéndose los nombramientos de presidentes y los de fiscales en años distintos.

Los presidentes, fiscales y secretarios de tribunales municipales situados en capital de provincia, tendrán dotación anual fija, en la cuantía que se determine, y los restantes seguirán percibiendo los derechos señalados en los aranceles vigentes.

Continuarán como juzgados de instrucción, y únicamente con las atribuciones que se determinan en la 10.ª de estas bases, y en las 20.ª, 21.ª, 22.ª y 23.ª para la reforma del procedimiento civil, los actuales de instrucción y de primera instancia, pudiéndose aumentar su número con el restablecimiento de algunos de los suprimidos o con la creación de otros, previo informe de las Audiencias y Diputaciones provinciales res-

pectivas y del Instituto Geográfico y Estadístico.

Quinta.

En cada capital de provincia habrá una Audiencia, compuesta de salas de lo civil y de lo criminal, divididas en el número de secciones que el servicio requiera, teniendo todas las Audiencias igual competencia y atribuciones, tanto en lo judicial como en lo gubernativo.

Para los efectos de los distintos grados y jerarquía de los funcionarios de la administración de justicia, las Audiencias se dividirán en tres clases: Serán de entrada los 34 de las capitales de provincia donde no existe actualmente Audiencia territorial.

Serán de ascenso: las de Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Las Palmas, Oviedo, Palma, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Será de término la de Madrid.

En cada Audiencia habrá el número de presidentes de sala, magistrados, funcionarios del ministerio fiscal, auxiliares y subalternos que se determine.

(Será presidente de la Audiencia el de Sala que nombre el gobierno.)

En el personal de auxiliares y subalternos de las Audiencias y juzgados se harán las alteraciones que se concipien necesarias para las exigencias del servicio.

Sexta.

El Tribunal Supremo se compondrá de tres Salas, con la dotación de magistrados y personal auxiliar correspondiente para su funcionamiento.

Séptima.

Los tribunales municipales serán com-

petentes para conocer del hecho y del derecho y decidir en juicio oral y público de las faltas comprendidas en el libro 3.º del Código penal, y en única instancia de los juicios civiles en la forma y hasta la cuantía que determinen las leyes.

Octava.

Contra las resoluciones definitivas de los tribunales municipales podrá entablarse el recurso de nulidad para ante las Audiencias respectivas, siempre que concurra alguna de las causas que sirven de fundamento al recurso de casación contra los fallos de éstas.

Cuando el fiscal del Tribunal Supremo tenga conocimiento de diversidad de jurisprudencia sentada por las Audiencias al resolver los recursos de nulidad, podrá entablar recurso en beneficio de la ley para uniformarla.

Novena.

El presidente del tribunal municipal, asistido en su caso del secretario, tendrá a su cargo el registro civil y ejercerá también todas las demás funciones que las leyes encomiendan a los jueces municipales.

Décima.

En cada partido judicial habrá un juez de instrucción, que ejercerá en materia civil y criminal las funciones siguientes: Inspeccionará la justicia municipal, y en lo gubernativo será superior inmediato de los tribunales municipales para proponer cuanto estime conducente a la buena marcha de la administración de justicia.

Intervendrán en los asuntos criminales, con sujeción a lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento de 14 de setiembre de 1882.

vacío a que antes se alude, y una vez sentado el principio, fácil será deducir las consecuencias.

La determinación del carácter, extensión y fines de las asignaturas, exigen que se publiquen *Cuestionarios generales*, tan suficientemente amplios, como sean necesarios para hacer compatible el desenvolvimiento de las materias que comprendan con la más completa libertad de criterio y orden en la exposición, pero lo bastante precisos para evitar que errores, extraviados o falsas direcciones individuales alteren la naturaleza de cada grado y clase de enseñanza y destruyan

la armonía que debe reinar en el conjunto. Ciertamente no debe ser coartada la iniciativa del profesor, mas sí subordinada al plan total y a la finalidad perseguida por el Estado.

Los *Cuestionarios* son indispensables, tanto en la segunda enseñanza, como en la superior y facultativa, porque las mismas razones lo justifican en una y otra. Sólo cabe establecer una excepción en el período del doctorado, donde la ciencia debe cultivarse por amor a ella misma, donde debe dominar espíritu de crítica y de investigación, y supeditarse el lado práctico y de aplicaciones profesionales al de innovación y progreso.

Undécima.

Las Audiencias conocerán de los asuntos criminales que les están atribuidos por las leyes de Enjuiciamiento criminal y del Jurado, y de los civiles en la manera y forma que determinan las bases para la reforma del Enjuiciamiento civil.

Conocerán también de los recursos de nulidad contra las resoluciones de los tribunales municipales.

Ejercerán además la inspección sobre los jueces de instrucción y tribunales municipales de la provincia respectiva.

Duodécima.

El Tribunal Supremo será competente para conocer de todos los asuntos que actualmente le están atribuidos, sin otra modificación que la de que cada una de sus tres Salas conocerá de aquellos en que entienda hasta la publicación del real decreto de 29 de agosto de 1893.

Ejercerá además la inspección sobre la administración de justicia en todo el territorio español en la forma que especialmente se determine.

Décimatercera.

Se establecerá una inspección judicial que signifique verdadero y constante ejercicio de la jurisdicción gubernativa que las leyes atribuyen al ministerio de Gracia y Justicia y a los superiores jerárquicos respectivos, con el propósito de que se tramiten y depuren, en todo caso, las quejas y reclamaciones a que dan lugar la conducta de los funcionarios o las manifestaciones laudatorias por actos meritorios de los mismos y se haga cons-

Pero si el *Cuestionario* se necesita en los dos grados de enseñanza con la limitación que acaba de indicarse, no piensa el que suscribe que sea lo mismo respecto a los libros de texto. En los Institutos son, sin duda, guía de que no puede prescindir el alumno, quien por razón de su edad es más receptivo que activo, debiendo ser sus facultades no sólo excitadas, sino alimentadas; y si lo primero es obra del profesor, a lo segundo contribuirá eficazmente el texto; con cuyo auxilio se refrescan en la memoria las explicaciones oídas en la cátedra. En las escuelas superiores y universidades, en cambio, la enseñanza tiene que desplegar su vuelo más libre y elevado. En esos centros la misión del profesor consiste principalmente en abrir horizontes a la actividad intelectual del alumno, cuyas facultades están ya desarrolladas.

En la segunda enseñanza es insustituible el texto, al paso que en la superior la necesaria intervención que al Estado corresponde en su parte técnica queda cumplida con la publicación del *Cuestionario* y con el deber impuesto a los catedráticos de dar los respectivos programas con arreglo al mismo, al principio de cada curso, indicando en ellos los libros, no de texto, sino de consulta o como fuentes.

Con el *Cuestionario*, para Institutos y Universidades, el programa único y la existencia en la segunda enseñanza de los libros de texto adecuados al fin que deben llenar, y la libertad en que en este punto se deja a los catedráticos de los centros superiores, queda salvado el respeto debido a todos los derechos y se atiende a la corrección de abusos, justamente lamentados, y a la satisfacción de necesidades hondamente sentidas.

La extensión extraordinaria, en ciertos casos, de los libros de texto, es uno de los inconvenientes que levantan más enérgicas protestas por parte de la opinión. El Estado, que hoy por hoy ha de graduar el alcance y medida de las distintas enseñanzas, considerándolas aisladas y en sus mutuas relaciones, tiene competencia indiscutible para fijar el volumen aproximado de las obras que aspiren al privilegio de ser declaradas de texto.

La cuestión que nos ocupa reviste aún otro aspecto de carácter realista que no debe darse al olvido. Aludimos al elevado precio de algunos libros, dicho sea en términos generales y sin ánimo de inferir agravio alguno.

Aunque legalmente no se imponga al alumno la obligación de comprar el texto, es claro que en la práctica la libertad de adquirirlo o no es realmente ilusoria: no entenderlo así valdría tanto como sostener que el texto era innecesario. La relación de este modo se crea entre autor y estudiante es, pues, de hecho de carácter forzoso para el último, y como tal, no puede dejarse su regulación al arbitrio exclusivo de una de las partes. Al Estado, que impone los cargos, le incumbe procurar que se mantenga en su fiel la balanza de la justicia.

Las ligeras consideraciones que anteceden, sugeridas por la lectura del trabajo estadístico, que elevo a V. E., demuestran la utilidad de dicha investigación, no sólo por reflejar, en punto de tan capital interés, el estado de la enseñanza en un momento determinado, sino también por la posibilidad de servir su estudio de base a posteriores reformas.

A la superior autoridad de V. E. y a la elevada ilustración del Consejo de Instrucción pública presento este trabajo, difícil en su desarrollo, sin duda alguna, por el respeto que exige la libertad de la cátedra, las tristes consecuencias que surgieron en pasados tiempos, al amparo del monopolio en estos libros, y por los peligros del texto único, pero saludable, si se resuelve después de un examen serio de los libros catalogados, de una selección prudente de los que hoy se emplean, de un concurso para las obras que en lo sucesivo han de utilizar nuestros estudiantes y del planteamiento del programa único. Estas son las reformas que se derivan de esta estadística y que demandan en armónico consorcio los sagrados fueros de la cátedra, la cultura de nuestra juventud escolar y los derechos del Estado.

Madrid y octubre de 1894.—El director general de Instrucción pública, Eduardo Vincenti.

TEATRO REAL.

La presentación del maestro Mugnone, anoche, con motivo del primer ensayo de orquesta, fué una verdadera manifestación de entusiasmo llevada a cabo por todos los profesores.

El nuevo director dió a conocer sus relevantes dotes de músico y maestro concertador, y como efectista, oímos decir a algunos maestros que de Faccio acá, no habían conocido otro igual.

Al Sr. Mugnone fué a quien Mancinelli recomendó a la Sociedad de Conciertos para que dirigiera los mismos cuando se ausentara de Madrid.

—De mañana a pasado llegarán todos los artistas.

tar su resultado en los correspondientes registros, que servirán de base para la concepción de aquellos y la concesión de recompensas o imposición de correcciones que sean procedentes.

La declaración de actos meritorios realizados por los funcionarios en el ejercicio de sus cargos o con ocasión de él, hecha en virtud de expediente instruido al efecto, se considerará como mérito especial para el ascenso en el turno segundo de los establecidos en la base 18.ª.

También se considerará como mérito especial para el ascenso en el mismo turno la publicación de obras científico-jurídicas calificadas al efecto por la corporación que señale el gobierno o por la comisión que nombre en cada caso.

El ministerio de Gracia y Justicia podrá elegir para que ejerza la inspección judicial, cuando lo considere conveniente para el servicio, un funcionario de las carreras judicial o fiscal ó de la secretaría de dicho departamento.

Décimacuarta.

El ingreso en las carreras judicial y fiscal será únicamente mediante oposición.

Décimacuarta.

Se reorganizará el cuerpo de aspirantes a la judicatura con el fin de que por el desempeño de funciones auxiliares en los tribunales o juzgados adquieran la práctica de los negocios que sirva de complemento a los estudios teóricos, antes de comenzar a ejercer funciones judiciales.

Décimasexta.

Se reorganizará el ministerio fiscal, aumentándose su personal en la medida

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

El Sr. Moret en Pais. Paris 17.

El Sr. Moret ha pasado la mayor parte del día al lado de su hija enferma, que se encuentra en el castillo de Barras...

Más tarde recibió gran número de amigos españoles y franceses.

En seguida, acompañado de nuestro embajador, se encaminó al ministerio de Negocios extranjeros...

Muerte de un emir. Calcuta 17.

El periódico Lahore anuncia la muerte del emir de Afganistán.

Lo de Lorenzo Marquez. Lisboa 17.

En la sesión celebrada por la Cámara de los pares, el Sr. Hintze Ribeiro ha contestado a preguntas que se le han dirigido acerca de la situación creada en Lorenzo Marquez por los ataques de los lazos.

El Sr. Hintze ha declarado que nada nuevo ocurre después de sus explicaciones en la Cámara de diputados...

El Sr. Moret. Paris 18, 23:52 t.

M. Hannotaux dará al Sr. Moret un almuerzo, oficial.

La fecha no está acordada todavía. M. Hannotaux está invitado hoy a comer con el Sr. Moret y el Sr. León y Castillo en el restaurant Urisin.

Los periódicos publican la noticia de la llegada del Sr. Moret, consignando que se ha negado a toda conversación política y comercial...

NACIONALES

Buques de guerra. Vigo 18, 3:32 t.

Ha causado mal efecto la noticia de que no visitará este puerto la corbeta Nautilus.

Dicha corbeta se halla fondeada desde ayer en Marín.

Hoy ha fondeado en este puerto una fragata de guerra rusa, cambiando saludo con la escuadra inglesa.

En la presente semana son esperados varios barcos de guerra franceses.

CONGRESO DE TARRAGONA

POR TELEGRAFO

SEGUNDA SESIÓN

Tarragona 17, 11 n.

Fan brillante como la inaugural ha sido la sesión del Congreso Católico hoy celebrada.

El conde del Asalto estuvo muy elocuente, hablando de los derechos del Sumo Pontífice y combatió a los enemigos del poder temporal de los papas.

A continuación el canónigo de Vich, P. Collet, hizo un entusiasta elogio de nuestro filósofo Jaime Balmes...

El ilustre catedrático D. Faustino A. del Manzano, leyó después su discurso, esmaltado en notables pensamientos.

LOS PORTUGUESES

JUZGADOS POR UN FRANCÉS

¿No se quejan los portugueses de nosotros? ¿No dicen que les tratamos con desconsideración cuando de sus costumbres nos ocupamos?

Pues vean lo que dice de ellos un periódico tan serio como Le Memorial diplomatique en un artículo, firmado por Armand Datot...

En Portugal los sentimientos amorosos, aun aquellos que no se expresan verbalmente, se manifiestan de un modo tan claro, que la mujer amada no puede permanecer ignorante de la pasión que ha inspirado.

Porque la mirada portuguesa no tiene nada de común con la rápida mirada francesa, la ardiente mirada española, ni la lánguida mirada italiana...

La mirada portuguesa tiene algo tan cómico y tan doloroso a la vez, con su interminable movimiento de ojos y la contracción de la cara, que resulta una mueca semejante a la que haría el infeliz a quien se le hubiera clavado en el pecho una espina de pescado...

La mujer que permaneciera insensible a semejantes pruebas de ternura, sería de mármol, y de esa especie no abundan en Portugal.

Aun cuando una mujer hermosa para con los ojos cerrados por el miedo, todos y cada uno de estos artillos del amor se imaginaria haber hecho su conquista hirriéndola en el corazón.

Porque, lo repito, la modestia no fue jamás una virtud lusitana, y la lista de Leporello no podría contener los nombres de las víctimas del más desenfrenado de los portugueses.

Ya he dicho que el portugués monta

poco a caballo y que la mayor parte de los portadores de espuelas no habían puesto jamás los pies en un estribo.

¿Qué portugueses hay cuyos antepasados no hayan llevado espuelas de oro en la batalla de Urique ó de Aljubarrota?

He observado que gran número de funcionarios del Estado trabajaban en las oficinas con espuelas al pie como en un día de batalla.

Por lo visto, el monsieur que ha escrito lo que antecede es gascón, y sólo ha estudiado el tipo portugués por el lado cómico que todo lo humano tiene.

De haber hecho a conciencia su estudio, hubiera convenido en que el lusitano es, en general, tan serio como caballero y tan noble como valiente.

TEATRO DE LA ALHAMBRA

Dentro de pocos días se verificará la inauguración de la temporada en el teatro de la Alhambra.

La empresa que ha tomado a cargo el teatro no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para colocarlo a la altura de los principales de esta corte.

Todo el local ha sido objeto de grandes e importantes reformas.

La nueva empresa presentará un espectáculo completamente nuevo en España, pues, a semejanza de varios teatros de París, figurarán en el programa bailes franceses, chansonnettes, etc.

Se han habilitado también varios salones, en los que durante los entreactos hallará el público varios recreos, tiro al blanco, etc.

El teatro de la Alhambra será seguramente el punto de reunión de todo Madrid.

MEJORAS EN SAN ILDEFONSO

La iglesia parroquial de San Ildefonso venía desde hace tiempo necesitada de que se verificaran en ella algunas mejoras interiores...

El domingo 21 se verificó una gran novillada en la que se lidiaron seis toros de desecho de tonta y cerrado de las ganaderías de Miura, Medrano, hoy D. Tiburcio Arroyo, y de D. José Moreno Santamaría.

Los españoles serán: Manuel Ruiz (El Nene), Joaquín García (Pica limas) y Francisco Bernal (Bernalillo), todos nuevos en esta plaza.

La corrida empezará a las tres en punto. Los billetes se expenderán el sábado en los sitios de costumbre.

UNA COGIDA. La tuvo esta tarde un joven de quince años de edad, llamado por apodo el Novillero.

Este robó el reloj a un caballero en la calle de Silva, esquina a la del Perro.

El Novillero fue llevado a la prevención, en donde manifestó, con la mayor naturalidad del mundo, que había robado desde que empezó a trabajar en Madrid, tres relojes, y que lo había hecho con tan mal acierto, que solamente una vez había salido airoso de la faena...

LOS LIBERALES DE CÁDIZ. El presidente del comité liberal de Cádiz, D. Fernando de los Ríos Acuña, visitará hoy al presidente del Consejo de ministros para hablarle, en líneas generales, de los asuntos que han motivado la venida a esta corte de la comisión del partido...

La comisión, de que forman parte personas tan respetables como el Sr. Muñoz, presidente de la Diputación; el alcalde, Sr. Solano; el Sr. López Aldazabal y otras distinguidas personalidades del partido liberal dinástico gaditano...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Con asistencia del Ilmo. Sr. D. Ramón Ezenarro, asesor de la nunciatura apostólica, del señor cura de Santa María y de otras varias personas, se ha inaugurado solemnemente en la capilla del colegio de María Cristina, establecida en la carretera de Extremadura, una nueva catequesis de niños...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

La campaña de este invierno se prepara, pues, bajo los mejores auspicios.

Ha sido contratado para trabajar en el teatro Zorrilla, de Valladolid, los aplaudidos artistas doña María Juárez y su esposo el Sr. Ibarrola.

Se encuentra a disposición de las empresas el aplaudido tenor cómico don Florencio de la Cruz.

Ha regresado de Oviedo, en cuyo teatro de Campomor ha hecho una brillante campaña, el notable bajo de ópera D. Salvador León.

Ha debutado con éxito en el teatro Principal de Jerez la excelente tiple señorita Medina.

Los periódicos de Barcelona publican largos y merecidos elogios de la notable tiple Lucrecia Arana.

En breve estrenará varias zarzuelas que desde Madrid le han remitido sus autores favoritos, alguna de las cuales seguramente alcanzará el favor del público barcelonés.

Mañana, viernes de moda, tendrá lugar en el teatro Martín una escogida función, cuyos productos destina la empresa a beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo.

El domingo a las cuatro y media se dará una representación del popular drama La Dolores.

El sábado próximo se verificará en el teatro Parish la inauguración de la temporada y estreno en este teatro de la obra en dos actos titulada El señor gobernador y la pieza en un acto Las tentaciones de San Antonio.

La compañía, formada por sus directores señores Ruiz de Arana y Rossell, tan conocidos de nuestro público, ensaya varias obras que se pondrán en escena inmediatamente después que terminen las representaciones de El señor gobernador.

PLAZA DE TOROS. Causas ajenas a la voluntad de la empresa le han impedido organizar para el domingo 21 un espectáculo que reuniese todos los atractivos que merece el inteligente público madrileño...

Hoy puede adelantarse al conocimiento de los señores abonados y público en general que en la referida corrida, 19 de abono, se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua...

Los españoles serán: Manuel Ruiz (El Nene), Joaquín García (Pica limas) y Francisco Bernal (Bernalillo), todos nuevos en esta plaza.

La corrida empezará a las tres en punto. Los billetes se expenderán el sábado en los sitios de costumbre.

UNA COGIDA. La tuvo esta tarde un joven de quince años de edad, llamado por apodo el Novillero.

Este robó el reloj a un caballero en la calle de Silva, esquina a la del Perro.

El Novillero fue llevado a la prevención, en donde manifestó, con la mayor naturalidad del mundo, que había robado desde que empezó a trabajar en Madrid, tres relojes, y que lo había hecho con tan mal acierto...

LOS LIBERALES DE CÁDIZ. El presidente del comité liberal de Cádiz, D. Fernando de los Ríos Acuña, visitará hoy al presidente del Consejo de ministros...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

bió ayer tarde cuando se disponía a marchar en el expreso para Córdoba, un telegrama participándole haber ocurrido a su esposa madre un sensible accidente.

La respetable señora tuvo la desgracia de sufrir una caída en las escaleras de su casa de Jerez, ocasionándose la fractura de una pierna.

El duque de Almodóvar no se detendrá por tanto en Córdoba y continuará su viaje a Jerez.

A las dos de la tarde del lunes apareció en el puente sobre el río Cidanes, de Arnedo (Logroño), el cadáver de Victoriano Barragán, con una herida en la cara producida, al parecer, con arma de fuego.

De las averiguaciones practicadas por la guardia civil, resultó ser el autor del hecho Mateo Pérez, guarda de viñas y vecino de la citada población.

Se nos ruega por algunos médicos que por circunstancias ajenas a su voluntad no pudieron concurrir en el día 15 antes de las cinco de la tarde, a obtener sus correspondientes patentes, se amplíase el plazo para obtener aquéllas durante los días que quedan de mes.

Nos parece muy justa esta pretensión, y creemos será atendida por quien corresponde, así como también por el presidente del colegio de Médicos, Dr. Calleja, que pondrá de manifiesto una vez más su celo por servir a la distinguida clase cuya profesión ejerce.

Entre otras razones que justifica esta petición, está la de que el plazo concedido sólo ha sido de quince días.

CARNE LÍQUIDA.— Véase 4.ª plana. El domingo próximo se efectuará en el barrio de la Guindalera, a las tres de la tarde, la última rifa en beneficio de los pobres.

En dicho día se sortearán los lotes de los objetos regalados con este fin por el gobernador civil, señor duque de Tamames y de otras personas importantes.

Durante el acto una banda de música ejecutará escogidas piezas.

Por la noche fuegos artificiales. El apéndice de los festejos promete estar animado.

Hasta las seis de esta tarde el juzgado de guardia no había intervenido en otro suceso que el de la cogida del Novillero, de que en otro lugar damos cuenta.

Por error involuntario, al dar cuenta ayer de lo ocurrido hace pocas noches en el café de Levante de la Puerta del Sol, nos olvidamos de mencionar que el establecimiento, siendo así que este pertenece a los Sres. D. Nicasio Ruiz y D. Nicanor Morales.

Nuestro estimado colega El Nuevo Mundo publica en su número de hoy una página artística de gran mérito dedicada a la memoria de nuestro ilustre amigo D. Manuel María de Santa Ana.

Reproduce nuestro ilustrado colega dos retratos del fundador de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: uno del año 1847, otro de estos últimos tiempos y además dos reproducciones fotográficas, una del primer número de La Correspondencia Autógrafa y otra del de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en que se reproduce el homenaje de admiración y de cariño que la prensa madrileña tributó al que fue uno de sus más gloriosos y geniales reformadores.

La comparación de aquellas fechas, que encierran toda una vida, y la de aquellos trabajos, que compendian una gran obra, producen en el alma el efecto conmovedor de los grandes contrastes; efecto mucho más íntimo, más doloroso y más hondo entre los que en esta casa quedamos para seguir la empresa realizada por aquel queridísimo maestro.

La parte biográfica está hecha por la pluma brillante de nuestro compañero Kasabal, que ha sabido, contando rasgos y anécdotas de la vida de D. Manuel María de Santa Ana, hacer una inspirada apología de aquel corazón tan lleno de nobleza y de aquella alma tan llena de virtudes.

Agradecemos mucho a El Nuevo Mundo el recuerdo que en sus páginas dedica a nuestro llorado amigo.

Con asistencia del Ilmo. Sr. D. Ramón Ezenarro, asesor de la nunciatura apostólica, del señor cura de Santa María y de otras varias personas, se ha inaugurado solemnemente en la capilla del colegio de María Cristina, establecida en la carretera de Extremadura, una nueva catequesis de niños...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

Después de unos muy interesantes diálogos recitados por cuatro niños, el director de dicha Catequesis D. Nicasio Ruiz Cabello, joven seminarista de esta corte, dió principio a la misma con la explicación de un punto doctrinal relativo a la existencia de Dios...

so Codicilo del testamento de la reina Isabel la Católica, documento de inestimable valor.

El Detroit zarpará el lunes para Cádiz, deteniéndose en Nowport para embarcar torpedos.

Ha sido contratada por la empresa del teatro Principal de Zaragoza, la distinguida bailarina española doña María Fuenfanta.

Es una buena adquisición para la empresa. Por causas ajenas a la voluntad de la empresa del teatro Romea, han rescindido sus contratos las aplaudidas tiples señoritas Vivero y Matras.

A las siete de la mañana de ayer, un hombre y una mujer se abofetearon muy de veras en las inmediaciones del teatro Real.

Ha fallecido en Palencia la señora doña Valentina Fernández Díez, madre de nuestro querido amigo y celoso correspondiente D. Elias Horedia, a quien, así como a toda su desconsolada familia, acompañamos en su natural dolor.

Las reformas judiciales proyectadas merecen, por su importancia, ser conocidas íntegramente. Nosotros para armonizar esta conveniencia del interés público, con las exigencias de la confección y ajuste del periódico, comenzamos hoy a publicar dichas reformas en folletón, y de este modo se consigue además facilitar a los lectores la conservación de un texto de gran utilidad en lo sucesivo.

Las bases que damos a conocer son las que se han remitido a informe de las audiencias, colegios de abogados y otros centros jurídicos.

La Sociedad de Velocipedistas de Madrid tiene proyectada para el domingo próximo, si el tiempo lo permite, una excursión oficial a Aranjuez, siendo la hora de partida a las siete de la mañana y el punto de reunión el Velódromo de las Delicias.

En el sitio denominado Puente Nuevo de la carretera de Vilches a Almería, término de Ubeda, fué arastrado por la avenida del río Guadalquivir el niño José López y López, de cinco años de edad. Al verlo flotar en las aguas, se lanzó a salvarlo Santiago Martínez, de quince años, y encontrándose presente la madre del primero, Isabel López, se arrojó también al río, siendo arrollada por la impetuosidad de la corriente y pereciendo en ella, así como los anteriores.

Los tres cadáveres fueron extraídos por la guardia civil, que puso el hecho en conocimiento del juzgado.

Anoche fué muerto en rifa Enrique Alvarez, vecino de Gijón, por Eulogio Lastra y José Iglesia, quienes fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado.

En la noche del 15 fué herido gravemente el vecino de Maranchón Valentín Blanco Sánchez, por un tiro que le disparó Pedro García Bueno, de la misma vecindad.

La guardia civil detuvo a éste, poniéndolo a disposición de los tribunales.

Ha llegado a esta corte, algo mejorado del grave ataque que ha puesto en peligro su vida, el respetable general y senador del reino señor marqués de Villa Antonia.

La Gaceta de hoy empieza a publicar los nombres de los médicos que se hallan autorizados para ejercer la profesión en Madrid.

Las comisiones de Hacienda y Policía Urbana que reunidas debían haber celebrado hoy sesión en

ECOS DEL MUNDO

Donde paases, no donde naces. Los marineros y fogoneros ingleses...

Las Colonias planeó y llevó a cabo las constituciones autónomas de todas las provincias ultramarinas de la Gran Bretaña...

BOLSA DE MADRID-COTIZACIÓN DEL 18. Table with columns: Fondos públicos, Del 17, Del 18.

AVISOS ÚTILES. VENTA DE FINCAS AL CONTADO Y A PLAZOS. SUBASTA PÚBLICA.

Por la mañana gran rebaja de precios. JAI-ALAI (calle de Alfonso XII)...

Exposición zoológica todos los días, de nueve a doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.



LA CUESTION DE PUERTO RICO. ¿SE HACE EL CANJE DE LA MONEDA? El Ministro: Parecen ustedes diputados de la mayoría ensayándose antes de ir a la sesión.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 19 DE OCTUBRE

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 19

SANTOS DEL DIA 19 DE OCTUBRE. San Pedro Alcántara, confesor. Se dice el sol a las 6:16; pónese a las 5:15.

CULTOS PARA EL DIA 19

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Antonio de los Alemanes y continúa el novenario de San Rafael...

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 19

El último día será la comunión general. Hay muchas muchas indulgencias. Se suplica la asistencia de los fieles y sus limosnas.

CULTOS PARA EL DIA 19

En el convento de la Concepción de Torrijos, en Toledo, se admitirá una joven que, teniendo vocación religiosa, pueda desempeñar el cargo de ayudante de cantora...

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 19

El último día será la comunión general. Hay muchas muchas indulgencias. Se suplica la asistencia de los fieles y sus limosnas.

CULTOS PARA EL DIA 19

En el convento de la Concepción de Torrijos, en Toledo, se admitirá una joven que, teniendo vocación religiosa, pueda desempeñar el cargo de ayudante de cantora...

CARNE LÍQUIDA

DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA. MONTEVIDEO (AMÉRICA DEL SUR). Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona, 1888. París 1889.

TISIS: CATARROS CRÓNICOS: TISIS

La tisis suele tener su origen en una afección catarral. Los catarras repetidos y prolongados producen lesiones de textura en la membrana mucosa que reviste la pared interna de la laringe...

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

PRÍNCIPE, 3, ENTLO. Se admiten los servicios de agentes de propaganda. Para enterarse de las condiciones, en estas oficinas.

DINERO POR ALHAJAS

CASA FUNDADA EN 1863. Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas. Esta caja de préstamos, por sobar capital y tener buenos tasadores...

JARABE DE BREA

DE SANCHEZ OCAÑA. Especialísimo y de efectos positivos en los catarras del pecho, asma, toses, irritaciones de la garganta y catarras de la vejiga...

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

PRÍNCIPE, 3, ENTLO. Se admiten los servicios de agentes de propaganda. Para enterarse de las condiciones, en estas oficinas.

DINERO POR ALHAJAS

CASA FUNDADA EN 1863. Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas. Esta caja de préstamos, por sobar capital y tener buenos tasadores...

JARABE DE BREA

DE SANCHEZ OCAÑA. Especialísimo y de efectos positivos en los catarras del pecho, asma, toses, irritaciones de la garganta y catarras de la vejiga...

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 19

SANTOS DEL DIA 19 DE OCTUBRE. San Pedro Alcántara, confesor. Se dice el sol a las 6:16; pónese a las 5:15.

CULTOS PARA EL DIA 19

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Antonio de los Alemanes y continúa el novenario de San Rafael...

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 19

El último día será la comunión general. Hay muchas muchas indulgencias. Se suplica la asistencia de los fieles y sus limosnas.

CULTOS PARA EL DIA 19

En el convento de la Concepción de Torrijos, en Toledo, se admitirá una joven que, teniendo vocación religiosa, pueda desempeñar el cargo de ayudante de cantora...

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 19

El último día será la comunión general. Hay muchas muchas indulgencias. Se suplica la asistencia de los fieles y sus limosnas.

CULTOS PARA EL DIA 19

En el convento de la Concepción de Torrijos, en Toledo, se admitirá una joven que, teniendo vocación religiosa, pueda desempeñar el cargo de ayudante de cantora...

BLENNORRAGIA

Todos los flujos uretrales desaparecen pronto con el uso del medicamento. F. E. E. E. E.

KEMNISA

DEL DR. BOUSEDUC. Útil en el caso de de mucosas. Indispensable en todo catarral como catarral, usado como índice del prospecto.

ANONCIO

Para la pronta y completa curación de las CALENTURAS INTERMITENTES REBELDES nada mejor que las GRAJEAS LOPE RUPÉREZ 3 pesetas caja en las farmacias.

ALMONEDA

Alcobas nogal, bicicleta, piano, alba completa decorada y biselada, tricornio, 1 PAZ, 10, y pral.

INGRESO EN LA TABACALERA

Preparación completa a cargo de D. Joaquín Gamiz Soldado, jefe dimisionario de los negociados de fábricas y almacenes en la intervención de la Compañía. Las clases se abrirán el día 1.º de Noviembre.

ALFOMBRAS

ALFOMBRAS FUENCARRAL, 67, y corchillos de todas clases, baratura sin igual.

LÁMPARAS FUNEBRES

22 plazas clases. Precios baratísimos. Antigua lampistería de Madrid, 12, Plaza de Horvadores, 12, esquina a San Felipe Neri.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UN FAMILIAR DE CAMPO. MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

ALFOMBRAS

ALFOMBRAS FUENCARRAL, 67, y corchillos de todas clases, baratura sin igual.

LÁMPARAS FUNEBRES

22 plazas clases. Precios baratísimos. Antigua lampistería de Madrid, 12, Plaza de Horvadores, 12, esquina a San Felipe Neri.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UN FAMILIAR DE CAMPO. MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

ALFOMBRAS

ALFOMBRAS FUENCARRAL, 67, y corchillos de todas clases, baratura sin igual.

LÁMPARAS FUNEBRES

22 plazas clases. Precios baratísimos. Antigua lampistería de Madrid, 12, Plaza de Horvadores, 12, esquina a San Felipe Neri.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UN FAMILIAR DE CAMPO. MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

ALFOMBRAS

ALFOMBRAS FUENCARRAL, 67, y corchillos de todas clases, baratura sin igual.

LÁMPARAS FUNEBRES

22 plazas clases. Precios baratísimos. Antigua lampistería de Madrid, 12, Plaza de Horvadores, 12, esquina a San Felipe Neri.

ALFOMBRAS

ALFOMBRAS FUENCARRAL, 67, y corchillos de todas clases, baratura sin igual.

LÁMPARAS FUNEBRES

22 plazas clases. Precios baratísimos. Antigua lampistería de Madrid, 12, Plaza de Horvadores, 12, esquina a San Felipe Neri.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UN FAMILIAR DE CAMPO. MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

ALFOMBRAS

ALFOMBRAS FUENCARRAL, 67, y corchillos de todas clases, baratura sin igual.

LÁMPARAS FUNEBRES

22 plazas clases. Precios baratísimos. Antigua lampistería de Madrid, 12, Plaza de Horvadores, 12, esquina a San Felipe Neri.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UN FAMILIAR DE CAMPO. MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

ALFOMBRAS

ALFOMBRAS FUENCARRAL, 67, y corchillos de todas clases, baratura sin igual.

LÁMPARAS FUNEBRES

22 plazas clases. Precios baratísimos. Antigua lampistería de Madrid, 12, Plaza de Horvadores, 12, esquina a San Felipe Neri.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... D. Luis Cambray, calle de San Juan, 548. LISBOA... Sra. Repullés, rua Aurea, 146. PORTO (Portugal)... Sres. Magalhães y Soares, Praça de D. Pedro, 138. PARIS... Mr. Adriano M. Lauzu, 9, rue Chateaudun. Mms. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre. Mms. Michel, id., 131, id. des Capucines. Mms. Veuve Drilhen, id. 46, idem Montmartre. Mms. Schneider, id. 50, id. id. Mms. Lapointe, id. 213, id. des Capucines. Mms. Lemaître, kiosque 34, boulevard des Italiens. Mms. Malhet, kiosque 18, boulevard des Italiens. Mms. Alhanne, kiosque 172, rue Saint-Lazare. TOULOUSE... Mr. Sanvoisin, kiosque de jour naux aller Lafayette. BIARRITZ... Mr. Victor Benquet, Librairie. LONDRES... J. Dematteo, 'Librairie Francaise', Coventry Street W. 39, Old Compton Street Soho. TANGER... R. Orive, Bodega Española. GIBRALTAR... D. Luis González. ARGEL... Mr. Zmoro, kiosque Central Place du Gouvernement. BORDEAUX... Mr. L. Robin 17, rue Vital Carles.